



Universidad  
del Cauca

Vigilada Mineducación



# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

## Universidad del Cauca

La Universidad del Cauca como institución formadora de profesionales con excelencia académica y humana garantizará y direccionará esfuerzos para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a sus actividad económica en función de la educación superior, focalizando sus esfuerzos hacia los trabajadores administrativos, docentes y estudiantes en práctica empresarial o pasantías en la Universidad y contratistas, identificando sus peligros, valorando sus riesgos e interviniendo según los resultados de los diagnósticos de condiciones de salud y trabajo, también se compromete a la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosociales en el trabajo Resolución 2646 de 2008 para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional. Además de acuerdo a la Ley 1010 de 2006, se adoptarán medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Para ello se destinarán los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos de manera permanente para lograr la implementación del Sistema. Además, se revisará su alcance cada año para re direccionar el plan de mejoramiento continuo.

Para el cumplimiento de esta política, se hace necesario el compromiso de todos los actores del sistema para la implementación de los procesos de promoción de la salud y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.

Se firma en la ciudad de Popayán, a los diez (10) días del mes de agosto de 2017.

  
JOSE LUIS DIAGO FRANCO  
Rector



Hacia una universidad comprometida con la paz territorial

